



Cuartel General, 11 de julio 2024

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.*

ORDEN DEL DÍA N.º 087/2024

Continuando con el proceso de Acreditación en que se encuentra el equipo Usar-Maipú ante el sistema Nacional de Operaciones, la Comandancia y el Departamento de Búsqueda y Rescate Urbano del Cuerpo de Bomberos de Maipú, acuerda citar a Reunión de Gerencia USAR, como se detalla a continuación:

1. Fecha : Todos los miércoles hasta el día de la acreditación.
2. Hora : 20:00 hasta las 22:00 horas.
3. Lugar de Citación : En los diferentes Cuarteles de las compañías del Cuerpo de Bomberos de Maipú. (Se definirá en cada reunión semanal).
4. Modalidad : Presencial y Online (Se definirá en cada reunión semanal).
5. Tenida : Sport- Formal (Presencial).
6. En caso de no realizarse la reunión por fuerza mayor se notificará vía e-mail.
7. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de la Gerencia al punto de reunión.



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento



Atbt/CSG/Comandante
Distribución Habitual

CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante